

FORMATO DE CERTIFICADO

Código: F-GD-SGC-200-006		
Versió	n: 1.0	
Fecha	Aprobación: 28/03/2022	-
TRD	200-32.11	
Página	a: 1 de 2	

N/Ref.: PE-GE-031-2023

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL, SEGÚN ACUERDO 058 DEL 05 DE JUNIO 1987 BOMBEROS DE BUCARAMANGA, NIT 800.022.620-3

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA de la Procuraduría General de la Nación, el cual mide exclusivamente el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar o transparentizar la información derivada de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Bomberos de Bucaramanga **CUMPLE** con los siguientes requisitos observables en su página web:

ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

SUBNIVEL: Directrices de Accesibilidad Web.

ÍTEM Y DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO

- a. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- b. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).
- c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web,

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13 Bucaramanga, Santander PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123 Telefax: Dirección General: 6522220



FORMATO DE CERTIFICADO

	Código	o: F-GD-SGC-200-006	
•	Versió	n: 1.0	
	Fecha Aprobación: 28/03/2022		
. !	TRD	200-32.11	
į	Página: 2 de 2		÷

con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.

- e. Los formularios o casillas de información contienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).
- f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- g. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- h. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).
- i. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Para la confirmación o validez de este certificado se debe escribir al correo electrónico recepciondocumental@bomberosdebucaramanga.gov.co.

Dada en Bucaramanga, a los 04 días del mes de mayo de 2023.

YELITZA OLIVEROS RAMIREZ

Directora General Bomberos de Bucaramanga

Proyectó: Javier Enrique Sandoval Gómez – Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano Revisó: Dra. Dra. Deisy Yesenia Villamizar Córdoba - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13 Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123 Telefax: Dirección General: 6522220